

CONCEJO ABIERTO DE ARROYO

CVE-2022-8120 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2022.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de Arroyo, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1/2022, respecto al presupuesto actualmente vigente, baja la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Arroyo, 24 de octubre de 2022.
El alcalde pedáneo,
Francisco Raúl Calderón Macías.

2022/8120